



PROGRAMA MARCO PARA LA GESTION  
SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS  
HÍDRICOS DE LA CUENCA DEL PLATA,  
EN RELACION CON LOS EFECTOS  
HIDROLÓGICOS DE LA VARIABILIDAD Y EL  
CAMBIO CLIMATICO

PROGRAMA MARCO PARA A GESTÃO  
SUSTENTAVEL DOS RECURSOS HIDRICOS  
DA BACIA DO PRATA, CONSIDERANDO OS  
EFEITOS HIDROLOGICOS DECORRENTES  
DA VARIABILIDADE E  
MUDANÇAS CLIMATICAS

---

## **COMPONENTE I**

### **Consolidación del Marco Institucional/Legal**

#### **Acción I.3**

### **Armonización del Marco Conceptual Legal e Institucional**



### **Acción I.3. Armonización del Marco conceptual, legal e institucional.**

#### **Objetivo**

Armonización del Marco conceptual, legal e institucional para la aplicación de las acciones estratégicas orientadas a la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata.

#### **Objetivos específicos**

- a) Profundizar y esquematizar los conocimientos acerca del estado actual de los conceptos y de la legislación y de la estructura institucional en materia hídrico-ambiental a nivel nacional, regional e internacional de los países integrantes de la Cuenca del Plata.
- b) Identificar los puntos comunes en la legislación y la estructura institucional existente relativa a los recursos hídricos de la Cuenca del Plata;
- c) Obtener una base de datos, listado o “Digesto Histórico” de las regulaciones existentes en cada país en materia hídrica, a nivel nacional, regional e internacional;
- d) Obtener un Diccionario de términos comunes
- e) Obtener un mapa institucional
- f) Promover el intercambio, la articulación, integración y la difusión de los conocimientos acerca de los distintas temática regulatoria hídrico-ambiental en función de las propuestas nacidas a partir del Seminario Internacional de Cuenca del Plata. Foz de Iguazú (Febrero de 2005) Conclusiones del Grupo de Trabajo de Aspectos Legales.
- g) Orientar el desarrollo normativo regional hacia un contexto uniforme, estable y armónico, que contemple la actual situación particular de cada país.
- h) Promover el intercambio interdisciplinario con el objeto de integrar la normativas locales existentes, los tratados internacionales y acuerdos multilaterales relacionados a temas hídricos y ambientales, y la elaboración de propuestas a futuro (mediano y largo plazo) sobre principios y políticas públicas regionales a ser aplicadas en la Cuenca del Plata.

**CIC**

PROGRAMA MARCO PARA LA GESTION  
SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS  
HÍDRICOS DE LA CUENCA DEL PLATA,  
EN RELACION CON LOS EFECTOS  
HIDROLÓGICOS DE LA VARIABILIDAD Y EL  
CAMBIO CLIMATICO

PROGRAMA MARCO PARA A GESTÃO  
SUSTENTAVEL DOS RECURSOS HIDRICOS  
DA BACIA DO PRATA, CONSIDERANDO OS  
EFEITOS HIDROLOGICOS DECORRENTES  
DA VARIABILIDADE E  
MUDANÇAS CLIMATICAS

Actividades
1. Creación del Grupo de Trabajo
1.1. Crear un Consejo de especialistas en el ámbito jurídico – institucional, vinculado al área hídrico-ambiental, conformado por dos especialistas por país. 1.2. Identificar y esquematizar la legislación existente a nivel nacional, regional e internacional, considerando los puntos comunes en la legislación de los países integrantes de la Cuenca del Plata, utilizando como base las sugerencias del Calendario de la Estrategia Común del Proyecto DeltAmérica. 1.3. Elaborar una <i>Base de Datos o "Digesto histórico"</i> de legislación en materia hídrico ambiental, fortaleciendo la capacidad de gestión existente, por medio de un facilitador especialista en la temática hídrico ambiental. 1.4. Identificar las instituciones existentes a nivel nacional, provincial- estadual y municipal en cada uno de los países relativa a los recursos hídricos 1.5. Elaborar un <i>Mapa de la estructura institucional</i> relativa a los recursos hídricos de cada uno de los países de la Cuenca del Plata, a nivel nacional, provincial- estadual y municipal 1.6. Identificar los puntos comunes en la legislación que comparten entre los cinco países tanto a nivel nacional, regional e internacional. 1.7. Elaborar un <i>Diccionario de términos</i> comunes a la Cuenca 1.8. Elaborar sugerencias dirigidas a la creación de una normativa común y uniformada de los países de la Cuenca del Plata en materia hídrico ambiental 1.9. Convocar talleres Interdisciplinarios para compartir la difusión de la Base de Datos, el Diccionario y el Mapa institucional obtenidos e integrar los conocimientos acerca de la Cuenca, promoviendo el intercambio de información a partir de los aportes efectuados por especialistas.
2. Propuesta Recomendatoria
2.1. Identificación de los puntos comunes de legislación entre los países, estableciendo recomendaciones a elevar ante el Poder Legislativo de cada país de la Cuenca del Plata, mediante la elaboración de una propuesta unificada e integrada en materia hídrico-ambiental.

### Costos Totales:

Presupuesto Inicial: U\$S 50.000, a fin de cubrir talleres previstos y tareas de coordinación por medio de un especialista en asuntos legales e institucionales en materia hídrico ambiental.

### Antecedentes Recientes

#### 2001-2002 OEA

- “Visión Hemisférica del Agua – Informe Nacional de Bolivia” Julio de 2002. Secretaría General. OEA.
- “O Brasil No Seculo XXI - A Situacao Das Aguas” Brasilia, Julio de 2002.
- “Diagnóstico Respecto al agua y su Gestión en la República del Paraguay” Asunción, Junio de 2002.
- “Evaluación de los modelos institucionales Existentes para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos” Proyecto JAWA-OEA, Argentina, Julio de 2001.
- “Informe Nacional, Documento sobre Recursos Hídricos, Uruguay” Julio de 2002.

#### 2004-2005 CIC

- Informes de Visión y Análisis Diagnóstico Transfronterizo del Programa Marco
- Seminario Internacional de Cuenca del Plata. Foz de Iguazú, 23 y 24 de febrero de 2005. Conclusiones del Grupo de Trabajo de Aspectos Legales.
- “Estratégia Común Para Gestão da Agua entre os Países da América Latina e Caribe.” Proposta Preliminar. Brasilia-DF. GEF-PNUMA-OEA. Projeto DeltAmérica. Lima, Perú, Mayo de 2005.